

bienes, y las anteriores p[ro]piedades que por ahora
 sido tan frecuentes, y copiosas acregado, y confun-
 dido en mucha parte los minerales de esta
 sierra por lo que el terreno que la circunda de ella
 y fual de demorarse: para obiar esto en
 convenientes Decretos, y Determinos se haga lim-
 pia, y utenda general de la d[ic]ha sierra, y de
 ellas concurrendo ad ella por cada cada
 los terrenos, como que conberia en ella, y de
 la et beneficio en el aumento de las aguas, y
 limpieza de sus conductos, para lo qual se
 haga el reparacion. Conspandiene en equi-
 dad, y Justicia conforme a d[ic]ho, y practica
 en otras ocasiones, sin retardar esta diligencia
 por lo mucho que en ella se interesa de
 Comercio, acuo fir, y para lo demas que se
 para que enpa el debito efecto en la prohiben-
 cia. Nombre por comisioneros a los D. Pedro
 D[omi]ngos Ibarra, D. Joseph D[omi]ngos Amayo
 D. Joseph Diaz Alvarez, y a D. Pedro Salas de
 d[ic]ho Procurador:

como qual se concluyo este Acuerdo, y se fir-
 maron en los d[ic]hos de quedamos fe =
 Bernabey, Thom[as] Juan Ibarra, M[iguel] M[iguel]
 D. Pedro D[omi]ngos Ibarra, D. Joseph D[omi]ngos Amayo, D. Pedro Salas de
 D. Joseph Diaz Alvarez, D. Pedro Salas de
 Joseph Luque, Juan. Joseph, Juan. Bulla